

POLÍTICA DE CALIDAD, ENERGÍA, SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE DE DERETIL S.A.U.

Deretil S.A.U. es consciente de la importancia que tiene para su éxito, proporcionar un marco de referencia para establecer los objetivos de seguridad y salud de los trabajadores, las condiciones laborales, la prevención y control de riesgos, la protección y respeto por el medio ambiente, la calidad de los productos fabricados, la búsqueda de innovación responsable, la integración del negocio en los criterios de sostenibilidad y **realizar un uso responsable de los recursos energéticos**.

Por ello quiere asegurar que su política es apropiada al propósito y al contexto de la organización, que tiene en cuenta **la eficiencia energética**, los productos y condiciones de trabajo para prevenir posibles impactos en la seguridad, en la salud de los trabajadores y en el medio ambiente, que cumple con las expectativas de los clientes y partes interesadas y que desarrolla el negocio de forma sostenible para adaptarse de forma eficiente a las nuevas demandas.

En consecuencia, y para apoyar su dirección estratégica, la Política de Calidad, **Energética**, Seguridad, Salud y Medio Ambiente establecida por la Dirección define los siguientes objetivos:

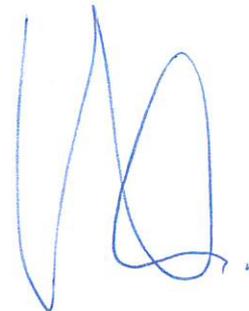
- 1.- **Proporcionar un lugar de trabajo libre de accidentes y prevenir los problemas de salud relacionados con el trabajo conforme a los principios de las Políticas de Prevención de Riesgos Laborales y Accidentes Graves.**
- 2.- **Evaluar y controlar continuamente, como parte del desarrollo de nuestra actividad diaria, los procesos y productos en lo relativo a **la eficiencia energética**, la seguridad, protección de la salud, medio ambiente y calidad para que sigan siendo seguros y aceptables para los empleados, clientes, comunidad y entorno.**
- 3.- **Proporcionar un marco de referencia para cumplir los requisitos legales y otros que sean aplicables dentro del contexto de la organización y expectativas de las partes interesadas, evaluando y abordando los riesgos y oportunidades que proceda.**
- 4.- **Garantizar la calidad de los productos fabricados y, con ello, la satisfacción de nuestros clientes contribuyendo a la mejora en la salud y calidad de vida.**

- 5.- Asegurar la implantación y seguimiento de sistemas efectivos de gestión que garanticen los requisitos de identidad, pureza, calidad y seguridad de nuestros productos, aquellos que apliquen al principio activo cosmético, así como los derivados de la Política de Calidad de Centrient para el principio activo farmacéutico fabricado (ICH Q7: Normas GMP).
- 6.- Mantener bajo control el Sistema y la gestión facilitando con ello la mejora continua de forma sostenida en el tiempo y la mejora del desempeño ambiental; así como la mejora en el desempeño energético en las instalaciones y actividades durante todo el ciclo de vida de las mismas, optimizando la tecnología y diseño de los procesos así como la operación de las instalaciones y apoyando la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes.
- 7.- Establecer objetivos y metas anuales de mejora de eficiencia energética. Para su cumplimiento la Dirección se compromete a asegurar la disponibilidad de información y asignar los recursos necesarios.

El principio guiador de nuestras actividades será:

“Asegurar el cumplimiento de los requisitos que apliquen y garantizar la satisfacción de nuestros clientes con el menor coste, de la forma más sencilla posible, siendo respetuosos con el medio ambiente, creando un entorno de trabajo seguro e integrando los criterios de sostenibilidad y responsabilidad social”.

Barcelona, 28 de enero de 2022



Antonio Arroyo. Director General